

Tolosa Paz advirtió que los beneficiarios de planes sociales con incompatibilidades serán "suspendidos inmediatamente"



La ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz, afirmó ayer que la cartera que dirige profundizará la articulación y entrecruzamiento de datos con otros organismos del Estado para la validación de identidad de beneficiarios de programas como el Potenciar Trabajo y que, en caso de hallarse incompatibilidades, «serán suspendidos inmediatamente».

Tolosa Paz brindó detalles sobre el trabajo que están impulsando desde la cartera para brindar certezas y «mucho transparencia sobre a quién le estamos transfiriendo los recursos públicos del Ministerio mediante el Potenciar Trabajo».

Así se expresó al ser consultada en una conferencia de prensa sobre información periodística que se difundió hoy acerca de supuestas incompatibilidades detectadas por la AFIP sobre presunta «compra de dólares con fines de ahorro y presentación de declaraciones juradas de Bienes Personales» en un porcentaje de los beneficiarios de ese programa.

La titular de la cartera de Desarrollo Social aseguró que «estamos en este momento entrecruzando la base de datos del último Potenciar y vamos a empezar a trabajar con liquidaciones que den cuenta de que todo aquel beneficiario del Potenciar que haya utilizado la herramienta de compra de dólares o mecanismos impositivos -que dan cuenta de una realidad que no tiene que estar dentro del Programa- será suspendido inmediatamente».

«El exministro (de Desarrollo Social Juan) Zabaleta había realizado un pedido de informe al titular de la AFIP, en este caso, al contador Carlos Castagneto, que fue elevado a este Ministerio y que da cuenta todavía de una información estadística que no permite encontrar la nominalidad de esos datos», explicó al respecto Tolosa Paz.

Sobre el pedido de información del exministro a Castagneto, la ministra consideró que «da cuenta de una necesidad que nosotros tomamos como válida de trabajar en articulación con el Ministerio de Trabajo, con AFIP, con este Ministerio y fundamentalmente con el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), la base de información más grande que tiene la Argentina».

En este sentido, resaltó que se trata de un mecanismo «para poder entrecruzar datos no sólo en el momento del ingreso del Potenciar sino que, previo a la liquidación cada 30 días, ese cruce nos permita trabajar con las certezas que necesitamos a la hora de transferir el recurso al Potenciar Trabajo».

«Esta información que estamos trabajando será tenida en cuenta para que en la próxima liquidación -que será el 20 de noviembre- pueda tener el entrecruzamiento y validación de incompatibilidades necesarias para nosotros poder actuar en consecuencia», adelantó la ministra en la rueda de prensa llevada a cabo en la planta baja de la sede de la cartera de Desarrollo Social.

En este sentido, remarcó que se trata de un proceso para «tener certezas del universo que hoy percibe el Potenciar Trabajo -en su gran mayoría hombres y mujeres que no tienen ingresos ni recursos y con un reconocimiento a la actividad popular- pero que si uno, dos o cien están incumpliendo con el acceso a la ventanilla de este Ministerio, no lo vamos a permitir».



«Queremos brindar mucha transparencia sobre a quién le estamos transfiriendo los recursos públicos del Ministerio llamado Potenciar Trabajo, cómo y de qué manera vamos a ir en un camino de validación de identidad, a partir de Mi Argentina, lo cual seguramente será motivo de la próxima conferencia», completó la ministra.